



Código Departamento El Paraíso: 07



Código Municipal: 02

CARTA DE VENTA

Nº 10450

Yo, Eduardo Coceres, mayor de edad hondureño
vecino de Alauca, con N° de
Identidad 0702-1981-00272, por medio de la presente **HAGO CONSTAR QUE:** en
esta fecha y por la cantidad de Lps. 30,000

Que tengo recibido a mi satisfacción y sin reclamo alguno he vendido a:

Rony Espinoza

Mayor de edad vecino de: Alauca El semoviente que
continuación describo: 3 Vuquillas

Color: 1. Fierros color es

Hyn



Hyv



JOSE

Con este fierro, _____, que se encuentra debidamente matriculado en la
Alcaldía Municipal, así mismo me comprometo a la evicción y saneamiento de esta venta de
conformidad con la Ley.

Alauca, El Paraíso, 24 de 01 2020

Eduardo Coceres
Firma del Vendedor

El suscrito Director de Justicia Municipal da fe de que el vendedor tiene matriculado su fierro en los
registros de la municipalidad.

FOLIO 108 AÑO 2020

Registro Municipal de Venta de Ganado N° 59708 TOMO 040 L.R. _____

Solvencia Municipal N° _____, N° de Teléfono _____





Código Departamento El Paraíso: 07

Código Municipal: 09

CARTA DE VENTA

Nº 4841

Yo, Rony Espinoza, mayor de edad, hondureño y vecino de Alauca, con N° de Identidad 0702-1968-00029, por medio de la presente **HAGO CONSTAR QUE:** en esta fecha y por la cantidad de Lps. 10,000.00.

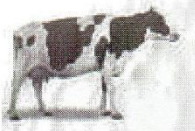
Que tengo recibido a mi satisfacción y sin reclamo alguno he vendido a: Sandra Maritza Jiménez

Mayor de edad, vecino de: Oropoli El semoviente que a continuación describo: una Vaquilla

Color: roja herrada con fierro de antecedente Hynv ☐ Hyv ☐ adjunto

Con este fierro, _____, que se encuentra debidamente matriculado en la Alcaldía Municipal, así mismo me comprometo a la evicción y saneamiento de esta venta de conformidad con la Ley.

Oropoli, El Paraíso, 07 de Febrero 2020



Rony Espinoza
Firma del Vendedor



El suscrito Director de Justicia Municipal da fe de que el vendedor tiene matriculado su fierro en los registros de la municipalidad.

FOLIO _____ AÑO _____

Registro Municipal de Venta de Ganado N° 09707 Folio 7247 L.R. -7246

Solvencia Municipal N° _____, N° de Teléfono _____



[Signature]
Vº Bº Director de Justicia Municipal
Oropoli, El Paraíso.



Código Departamento El Paraíso: 07

Código Municipal: 09

CARTA DE VENTA

Nº 4782

Yo, Hermis Armando Ordoñez Funez, mayor de edad, hondureño y vecino de San Antonio de Flores, con N° de Identidad 0711-1969-00031, por medio de la presente **HAGO CONSTAR QUE:** en esta fecha y por la cantidad de Lps. 8,000.00.

Que tengo recibido a mi satisfacción y sin reclamo alguno he vendido a: Juan Alejandro Calderón Osorio

Mayor de edad, vecino de: Oropoli El semoviente que a continuación describo: Una Vaca criolla

Color: Chele con fierro de certificación

Hynv



Hyv



Con este fierro, _____, que se encuentra debidamente matriculado en la Alcaldía Municipal, así mismo me comprometo a la evicción y saneamiento de esta venta de conformidad con la Ley.

Oropoli, El Paraíso, 20 de Enero 2020



Hermis Ordoñez
Firma del Vendedor



El suscrito Director de Justicia Municipal da fe de que el vendedor tiene matriculado su fierro en los registros de la municipalidad.

FOLIO _____ AÑO _____

Registro Municipal de Venta de Ganado N° 9657 Folio 7233 L.R. -7232

Solvencia Municipal N° _____, N° de Teléfono _____

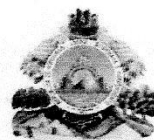


Vº Bº Director de Justicia Municipal
Oroquieta, El Paraíso.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROPOLÍ

Departamento El Paraíso, Honduras, Centro América
Tel. 787-7823



Constancia

El Suscrito Director de Justicia Municipal y Jefe de Catastro Municipal por este medio hacen constar que se hizo Inspección de Campo en la propiedad de los señores Jimmy Alexander Bertrand Reyes con identidad 0801-1979-05655 y Ana Francisca Jiménez Avelares con Identidad 0709-1979-00049 y se da a conocer lo siguiente:

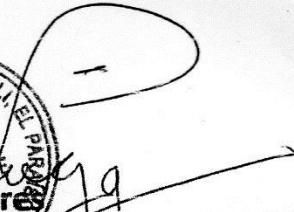
Primero: en base a Solicitud presentada se procedió a ir a la propiedad Ubicada en el barrio San José de esta Jurisdicción.

Segundo: dicha actividad fue con el propósito de verificar cerco del Inmueble.

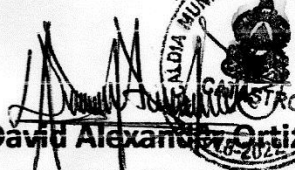
Tercero: se constató que no perjudica de a la vía pública ni a terceros.

Autorización

Por lo dado a conocer se autoriza a los señores antes mencionados para que puedan rectificar cerco de su propiedad con la salvedad del Punto tercero.



Andrés Avelares
Director de Justicia Municipal
Oropoli, El Paraíso



David Alexander Ortiz
Catastro Municipal
Oropoli El Paraíso

ALCALDIA MUNICIPAL
Oropoli, El Paraíso

Abogada
Maritza Argentina Almendares Chacón
Jueza de Paz
Oropoli, El Paraíso
Su Despacho

Abogada Almendares

El Suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de Oropoli, Departamento de El Paraíso, a la Señora Jueza de Paz tiene el honor de informarle que mediante nota de fecha 18 de marzo del año dos mil diecinueve (2019), fue remitido a esta Dirección de Justicia Municipal, el Señor **OSCAR DAVID CRUZ RODRIGUEZ**, para que se le asignara trabajo comunitario por un termino de (02) dos meses, asimismo le comunico que el remitido a cumplió satisfactoriamente con el trabajo comunitario asignado.

Y para los fines que al interesado, estime conveniente firmo la presente en el Municipio de Oropoli, Departamento de El Paraíso a los 23 días del mes de mayo del año 2019.


Andrés Alvarenga
Director de Justicia Municipal


816-1995-00341



 **SALVEMOS EL PLANETA JUNTOS** 
PROTEGIENDO NUESTROS BOSQUES Y NUESTRAS CUENCAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROPOLÍ



Guía Franca

El suscrito Jefe de Justicia Municipal de Oropoli, Departamento de El Paraíso por este medio Concede GUIA FRANCA al Señor: _____, mayor de edad, con número de identidad _____ para que pueda trasladar (_____) _____, colores _____ con este fierro _____, de este Municipio de Oropoli, _____ al _____ destino



 **SALVEMOS EL PLANETA JUNTOS** 
PROTEGIENDO NUESTROS BOSQUES Y NUESTRAS CUENCAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROPOLÍ



PERMISO DE DESTACE

El Suscrito Director de Justicia Municipal de Oropoli, El Paraíso, Por este medio Autoriza al Señor: _____ con identidad # _____ para que pueda destazar un (a) _____ color _____ herrado(a) y uno venteado(a), el día _____ de _____ del _____ 2020 en _____ Oropoli.



Andrés Alvarenga
Director de Justicia Municipal

Oropoli



 **SALVEMOS EL PLANETA JUNTOS** 
PROTEGIENDO NUESTROS BOSQUES Y NUESTRAS CUENCAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROPOLI



ORDEN

Fecha: _____

Por este medio el Suscrito Director de Justicia Municipal, le esta ordenando
al señor (a) _____

F. _____

Andrés Alvarado

Director de Justicia Municipal, Oropoli



 **SALVEMOS EL PLANETA JUNTOS** 
PROTEGIENDO NUESTROS BOSQUES Y NUESTRAS CUENCAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROPOLÍ



CERTIFICACION DE FIERRO

El suscrito Director de Justicia Municipal de Oropoli Departamento del Paraíso _____ CERTIFICA: Que en Libro Original que se lleva en esta oficina Correspondiente al Año _____ Dice: Que el Señor(a): _____ de Nacionalidad Hondureña mayor de edad y con domicilio en el Municipio de _____ Departamento del _____ y con Identidad Numero _____ en esta fecha se Presentó, en este Departamento para matricular n Fierro de Herrar Ganado mayor a su favor; el cual se dibuja, previa autorización, y han sido pagados los impuestos de ley correspondientes. Inscrito a los _____ días del mes de _____ del Año _____.

Y conociendo de su buena conducta y honradez de la persona antes menciona. Se da por matriculada dicha marca de herrar, a los _____ días del mes de _____ del Año _____.



Andrés Alvarenga
Director de Justicia Municipal



SALVEMOS EL PLANETA JUNTOS
PROTEGIENDO NUESTROS BOSQUES Y NUESTRAS CUENCAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROPOLI



Permiso Provisional

El suscrito Director de justicia municipal de Oropoli, departamento de el paraíso por medio de la presente Autoriza a la señora **EVANGELINA GARCIA LAGOS** mayor de edad, unión libre, con numero de identidad 0709-1963- 00072, para que pueda vender **CERVEZAS, GOLOSINAS Y REFRESCOS**, En el Barrio San José de esta Jurisdicción, de acuerdo al art. 104 de la ley de policía, Con el compromiso de que al iniciar el mes de Mayo tiene que obtener el permiso de Operación respectivo otorgado por esta Municipalidad.

HORARIO

De Lunes a Sábado de 4:00 pm a 10:00 pm.

Domingo de 7.00 Am a 5.00 pm

Observación: **Inicio 10** de Febrero del año 2020.

Hasta: 30 de Abril del año 2020.

NOTA: No permitir, ni vender a menores de Edad.

Y para los fines que a la interesada estime conveniente se extiende la presente a los 10 días del mes Febrero del año 2020.


Director Justicia Municipal
Andrés Alvarenga



ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROPOLÍ

Departamento El Paraíso, Honduras, Centro América
Tel. 787-7823



Permiso Provisional

El Suscrito Director de Justicia Municipal de Oropoli, departamento El Paraíso por medio de la presente Autoriza Provisionalmente durante los días 09 de Enero al 19 de Febrero del 2020, a la señora **DILCIA JANETH ALVARENGA GONZALEZ** mayor de edad, casada, con número de identidad **0709-1987-00102**, Y vecina de este Municipio para que pueda Operar temporalmente el Negocio **VENTA DE GOLOSINAS, REFRESCOS Y CERVEZA**, en Aldea El Corralito, de este Municipio.

HORARIOS.

De Lunes a Sábado de 4.00 P.M a 10.00 P.M.

Y Domingo de 7.00 A. M, a 5.00 P.M.

Y para los fines que la interesada estime conveniente se extiende la presente a los 09 días del mes Enero del 2020.

NOTA: Se Prohíbe el ingreso a menores de edad a este establecimiento, Si tiene pulpería debe estar en local Separado.


Andrés Alvarenga
Director de Justicia Municipal.



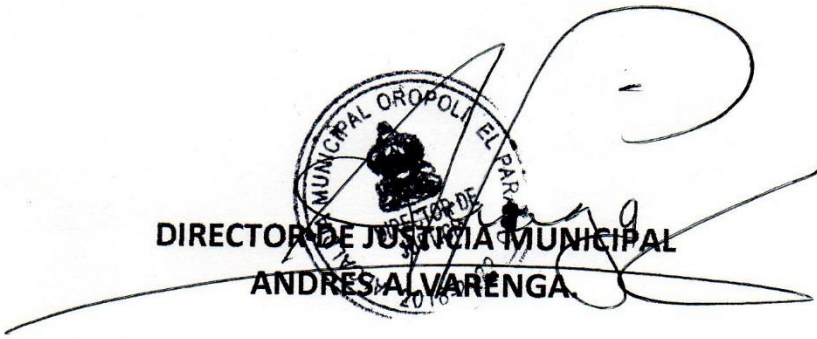
 **SALVEMOS EL PLANETA JUNTOS** 
PROTEGIENDO NUESTROS BOSQUES Y NUESTRAS CUENCAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROPOLÍ



AUTORIZACION

El Suscrito director de Justicia Municipal de Oropoli, El Paraíso, Con instrucciones de la Corporación Municipal, por este medio Autoriza al Señor: **ANDRES ABELINO RODRIGUEZ ZELAYA**, Vecino de Valle Ángeles Fco Morazán, con Tarjeta de Identidad # 0709-1963-00114, para que pueda instalar juegos de Azar permitidos por la ley, en Oropoli, El Paraíso en las fechas del 14 al 22 de Marzo, Los cuales se detallan a continuación.; Cejas, tablero de Maule, Naípe, Pago doble, ruedinas de colores, ruedinas de figuras, de acuerdo a las facultades que la secretaria de Despacho de Derechos humanos, Justicia y Gobernación y Descentralización, de El Paraíso en base a la circular # 086 DSM 2010 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 20 de Octubre del 2010, con horario de Cierre de 4.00 A.M.

Y para los fines legales se firma y sella la presente Autorización a los 11 días del mes de Febrero del 2020.



DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL
ANDRES ALVARENGA



 **SALVEMOS EL PLANETA JUNTOS** 
PROTEGIENDO NUESTROS BOSQUES Y NUESTRAS CUENCAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROPOLÍ



CERTIFICACION DE FIERRO

El suscrito Director de Justicia Municipal de Oropoli Departamento del Paraíso _____ CERTIFICA: Que en Libro Original que se lleva en esta oficina Correspondiente al Año _____ Dice: Que el Señor(a): _____ de Nacionalidad Hondureña mayor de edad y con domicilio en el Municipio de _____ Departamento del _____ y con Identidad Numero _____ en esta fecha se Presentó, en este Departamento para matricular n Fierro de Herrar Ganado mayor a su favor; el cual se dibuja, previa autorización, y han sido pagados los impuestos de ley correspondientes. Inscrito a los _____ días del mes de _____ del Año _____.

Y conociendo de su buena conducta y honradez de la persona antes menciona. Se da por matriculada dicha marca de herrar, a los _____ días del mes de _____ del Año _____.



Andrés Alvarenga
Director de Justicia Municipal



 **SALVEMOS EL PLANETA JUNTOS** 
PROTEGIENDO NUESTROS BOSQUES Y NUESTRAS CUENCAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROPOLÍ



LICENCIA DE BAILE

El suscrito jefe del Departamento de Justicia Municipal de Oropoli,
Departamento del paraíso por este medio autoriza
a _____ para que realice una
fiestaailable _____
_____ el
día _____ de _____ del año 20____.

Hora: _____ a _____


DIRECTOR DE JUSTICIA

MEDIANTE AUTORIZACION.-

Señor Director de Justicia Municipal de Oropoli , El Paraíso.

Su Despacho.-

Yo, **RAMON ARISTIDES RUBIO ZUNIGA**, en mi condición de Apoderado Defensor Público de la ciudad de Danlí, El Paraíso del señor **ORLIN JOSUE VASQUEZ LAGOS** , convicto del delito de **FACILITACION INTENCIONAL DE LOCAL PARA EL TRAFICO O CONSUMO ILICITO DE DROGAS** en perjuicio de **LA SALUD DE LA POBLACION DEL ESTADO DE HONDURAS**, con el debido respeto comparezco ante Usted, solicitando sea concedida a mi nominado defendido una oportunidad de **Trabajo Comunitario Temporal**, para con el mismo conmutar las penas de **Reclusión** que le fuera impuesta por el **Juzgado de Letras de La Sección Judicial de Yuscaran, El Paraíso** , ya que por su falta de capacidad económica no puede cumplimentar de forma efectiva tal obligación y estando contemplado en la ley su pago mediante Trabajo Comunitario a prestarse en Instituciones Públicas o de Beneficencia, solicito tal oportunidad para el señor **ORLIN JOSUE VASQUEZ LAGOS**.- Dicho trabajo comunitario será debidamente supervisado por el Juzgado de Ejecución con jurisdicción en la ciudad de Danlí, El Paraíso, en forma personal y mediante los Informes que al respecto brinde la persona encargada del Departamento en donde el beneficiado labore en la mencionada Corporación Municipal o través del personal encargado para tal fin.

Al Señor Juez de Justicia Municipal, con el mismo respeto pido: Admitir la presente Solicitud y resolverla de conformidad, se sirva designar el lugar y labor a desempeñar por el interesado, y en caso **de ser favorable, se extienda a la brevedad posible la debida Autorización por escrito.**